

BOLETIN



OFICIAL

DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Año IV

Viernes, 28 de Febrero de 1986

Número 25

SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES

	Pág.	Pág.
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA		
Orden de 24 de febrero de 1986, por la que se dic-		tan normas para el cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 217/1986, de 6 de febrero. 472

III. OTRAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		
Decreto 33/1986, de 21 de febrero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de diversos miembros de los Jurados de los Premios Canarias correspondientes al año 1986. 473		por la que se aprueba la distribución del fondo previsto en el artículo 2.3 de la Ley de Presupuestos 1985 (Continuación B.O.C.A.C. n° 16). 489
Decreto 34/1986, de 21 de febrero, por el que se nombran diversos miembros de los Jurados de los Premios Canarias correspondientes a 1986. 473		
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA		
Decreto 21/1986, de 24 de enero, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Presidencia del Gobierno. 473		CONSEJERIA DE TURISMO Y TRANSPORTES
Decreto 22/1986, de 24 de enero, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Cultura y Deportes. 481		Resolución de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncias a titulares de vehículos en ignorado paradero. (Exptes. núms. GC-1985-O, GC-1861-O, GC-2246-O, GC-2314-O). 491
CONSEJERIA DE HACIENDA		
Anexo de la Orden de 19 de diciembre de 1985,		Resolución de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncia a titular de vehículo en ignorado paradero. (Expte. n° GC-1.905-O). 491
		Resolución de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncia a titular de vehículo en ignorado paradero. (Expte. n° 2887-O). 491

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS		
Orden de 17 de febrero de 1986, por la que se con-		voca licitación por el sistema de concurso para la contratación de Asistencia Técnica para la redacción del Plan Hidrológico del Archipiélago Canario «Proyecto Canarias Agua 2.000». 492

Otros anuncios

	Pág.	Pág.
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS		
Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos.-	Anuncio Policía de cauces públicos.- Deslindes, expediente n° 79 desl.	492



BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/Consejería de la Presidencia.

Dirección:
C/ Viera y Clavijo, 50
Edificio Fides (922) 276200/04/16/58
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Talleres:
Imprenta Bonnet
C/ San Francisco, 47, (922) 282610
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Administración:
Edificio Administrativo de Usos Múltiples.
C/ Arrieta, s/n.
Tfno.: (928) 364144
33003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

I. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

171 ORDEN de 24 de febrero de 1986, por la que se dictan normas para el cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 217/1986, de 6 de febrero.

Por Real Decreto 217/1986, de 6 de febrero, se dictan normas para facilitar el ejercicio del derecho de voto de los funcionarios de las Administraciones Públicas en el referendun del día 12 de marzo de 1986.

En dicho Real Decreto se establece que las Administraciones Públicas adoptarán las medidas precisas respecto al horario laboral del día del referendun, para que el personal vinculado a las mismas a través de una relación de carácter administrativo o estatutario puedan disfrutar de cuatro horas libres para el ejercicio del derecho a voto.

En su virtud, en uso de las facultades conferidas en el artículo 53,4 del Decreto 462/1985, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Consejería de la Presidencia,

D I S P O N G O

Artículo 1º.- Los funcionarios, el personal laboral y el personal vinculado a la Administración Autónoma

de Canarias a través de una relación de carácter administrativo, que el día 12 de marzo de 1986 no disfruten del descanso semanal, tendrán derecho a un permiso retribuido conforme a las siguientes normas:

1.1. Para el ejercicio del derecho de voto, de cuatro horas libres durante su jornada de trabajo el día de la votación.

1.2. Para el desempeño de los cargos de Presidentes, Vocales de Mesas Electorales o Interventores, acreditándolo debidamente, de la jornada completa el día de la votación y de una reducción de cinco horas al día inmediatamente posterior.

1.3. Los que acrediten su condición de Apoderados tienen derecho a un permiso retribuido de jornada completa durante el día de la votación.

Artículo 2º.- El personal de la Administración Autónoma de Canarias que disfrute el día 12 de marzo de 1986 de su descanso semanal y desempeñe alguno de los cargos de Presidentes o Vocales de las Mesas Electorales o acredite su condición de Interventor en una Mesa Electoral tienen derecho a una reducción de su jornada de trabajo de cinco horas en el día inmediatamente siguiente.

Artículo 3º.- Los Secretarios Generales Técnicos, como Jefes de Personal, en el ámbito de sus respectivas Consejerías, adoptarán las medidas pertinentes para ha-

ciendo efectivos los permisos regulados en la presente Orden quedase asegurado el buen funcionamiento de los servicios públicos de la Administración Autonómica.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente

de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Manuel Alvarez de la Rosa

III. OTRAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

172 *DECRETO 33/1986, de 21 de febrero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de diversos miembros de los Jurados de los Premios Canarias correspondientes al año 1986.*

A propuesta del Presidente, y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 1986, vengo en disponer el cese, a petición propia de:

Don Sebastián de la Nuez Caballero, como miembro del Jurado de los Premios Canarias 1986, en la modalidad de Trabajos sobre Nuestro Acervo Socio-Histórico y Patrimonio Histórico Artístico y Documental.

Don Carlos Bosch Millares y Don Wolfredo Wildpret de la Torre, como miembros del Jurado de los Premios Canarias 1986, en la modalidad de Investigación.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de febrero de 1986.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo.

173 *DECRETO 34/1986, de 21 de febrero, por el que se nombran diversos miembros de los Jurados de los Premios Canarias correspondientes a 1986.*

A propuesta del Presidente, y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 1986, vengo en nombrar a:

Don Antonio Tejera Gaspar miembro del Jurado de los Premios Canarias 1986, en la modalidad de Trabajos sobre Nuestro Acervo Socio-Histórico y Patrimonio Histórico Artístico Documental.

Don Roberto Moreno Díaz y Don Antonio González González miembros del Jurado de los Premios Canarias 1986 en la modalidad de Investigación.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de febrero de 1986.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

174 *DECRETO 21/1986, de 24 de enero, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Presidencia del Gobierno.*

El Decreto 62/1985, de 15 de marzo y la Orden de 26 de junio de 1985 de la Consejería de la Presidencia, establecieron y desarrollaron, respectivamente, los criterios generales y procedimientos de aprobación de las relaciones de puestos de trabajo, cauce a través del cual se ha de organizar la Administración Autónoma.

Los complementos específicos serán asignados a los puestos que reúnan las condiciones particulares previstas en el artículo 23,3,b, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia previos los informes preceptivos y previa deliberación del Gobierno en sesión del 24 de enero de 1986,

DISPONGO

Artículo único.

Se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Presidencia del Gobierno, según figura en el anexo de este Decreto, con efectos económicos y administrativos a 1 de enero de 1986.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de enero de 1986.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo.

EL CONSEJERO DE LA
PRESIDENCIA,
Manuel Alvarez de la Rosa.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR: SECRETARIO GENERAL PRESIDENCIA											
CONSEJERIA: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD SERVICIO ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO								HOJA Nº 3			
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO						NORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	CLASE DE VINCULO	ADMN. FECA.	ADSCRIPCION A		OTROS REQUISITOS EXIGIDOS				
						GRUPO	CUERPOS O ESCALAS	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA				
1	JEFE SERVICIO ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO	28	D.E.		F.C.		A			LDO. ECONOMICAS		L.D.	
1	JEFE NEGOCIADO DE NOMINAS	14	D.E.		F.C.	VANILISTONI	D					C.M.	
1	AUXILIAR	12	D.E.		F.C.		D					C.M.	
1	AUXILIAR BASE	6	D.E.		F.C.		D					C.M.	
1	ORDENANZA				P.L.		E					C.M.	
5													

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR: SECRETARIO GENERAL											
CONSEJERIA: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		CENTRO DIRECTIVO: GABINETE DEL PRESIDENTE											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD ASESORES								HOJA Nº 4			
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO						NORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	CLASE DE VINCULO	ADMN. FECA.	ADSCRIPCION A		OTROS REQUISITOS EXIGIDOS				
						GRUPO	CUERPOS O ESCALAS	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA				
3	ASESORES (TENERIFE)				P.E.							L.N.	
3	ASESORES (LAS PALMAS)				P.E.							L.N.	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR: SECRETARIO GENERAL											
CONSEJERIA: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		CENTRO DIRECTIVO:											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD SECRETARIA PARTICULAR Y PROTOCOLO								HOJA Nº 6			
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO						NORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	CLASE DE VINCULO	ADMN. FECA.	ADSCRIPCION A		OTROS REQUISITOS EXIGIDOS				
						GRUPO	CUERPOS O ESCALAS	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA				
1	JEFE SECRETARIA PARTICULAR				P.E.							L.N.	
1	JEFE PROTOCOLO				P.E.							L.N.	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR: SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA											
CONSEJERIA: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		CENTRO DIRECTIVO: GABINETE DEL PRESIDENTE											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD APOYO AUXILIAR INMEDIATO								HOJA Nº 5			
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO						NORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	CLASE DE VINCULO	ADMN. FECA.	ADSCRIPCION A		OTROS REQUISITOS EXIGIDOS				
						GRUPO	CUERPOS O ESCALAS	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA				
2	AUXILIARES JEFE NEGOCIADO	14	D.E.		F.C.IND.		D					C.M.	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR: SECRETARIO GENERAL												
CONSEJERIA: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		CENTRO DIRECTIVO												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD SECRETARIA PARTICULAR Y PROTOCOLO								HOJA Nº 7				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	ADSCRIPCION A	CIRCS REQUISITOS EXIGIDOS			TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA				
					GRUPO	CUERPOS O ESCALAS								
1	AUXILIAR DEL ARCHIVO	12	D.E		F.C.								C.M.	
1	JEFATURA NEGOCIADO CORRESPONDENCIA	14	D.E		F.C.								C.M.	
1	AUXILIAR	12	D.E		F.C.								C.M.	
1	JEFATURA NEG. DESPLAZAM. Y ACTOS OFICIAL.	14	D.E		F.C.								C.M.	
1	ORDENANZA				P.L.								C.M.	
1	1 ^{er} CONDUCTOR				P.L.								C.M.	
1	CONDUCTOR				P.L.								C.M.	
3	ORDENANZAS				P.L.								C.M.	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR: VICECONSEJERO PORTAVOZ DEL GOBIERNO												
CONSEJERIA: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL RELACIONES INFORMATIVAS												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD GABINETE Prensa LAS PALMAS								HOJA Nº 8				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	ADSCRIPCION A	CIRCS REQUISITOS EXIGIDOS			TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA				
					GRUPO	CUERPOS O ESCALAS								
3	PERIODISTAS				P.L.								LDO. CIENCIAS INFORMA. (RAMA PERIODISMO)	C.M.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR: VICECONSEJERO PORTAVOZ DEL GOBIERNO												
CONSEJERIA: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL RELACIONES INFORMATIVAS												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD GABINETE Prensa TENERIFE								HOJA Nº 9				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	ADSCRIPCION A	CIRCS REQUISITOS EXIGIDOS			TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA				
					GRUPO	CUERPOS O ESCALAS								
3	PERIODISTAS				P.L.								LDO. CIENCIAS INFORMA. (RAMA PERIODISMO)	C.M.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR												
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO		CENTRO DIRECTIVO												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 051		UNIDAD Y PUESTOS DE APOYO DEPENDIENTES DEL VICECONSEJERO.								HOJA Nº 1				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	ADSCRIPCION A	CIRCS REQUISITOS EXIGIDOS			TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA				
					GRUPO	CUERPOS O ESCALAS								
1	Secretaria/o del Viceconsejero				P.E.								D	L.N.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR SECRETARIO GRAL. TECNICO										
		CENTRO DIRECTIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 052		UNIDAD SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES								HOJA Nº 2		
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO				FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CP. ESPECIFICO	CLASE DE VINCULO	ADMN. RECA.	ADSCRIPCION A		OTROS REQUISITOS EXIGIDOS			
						GRUPO	CUERPOS O ESCALAS	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA			
1	Jefe de Servicio de Generales	26	D.E.		FC		A			Lodo. Derecho	L.D.	
1	J. Negociado Asuntos Generales Las Palmas	18			FC		A			Lodo. Derecho	C.M.	
1	Puesto Base	8			FC		C				C.M.	
1	Puesto Base	6			FC		D				C.M.	
1	Puesto Base				FL						C.M.	
1	Puesto Base				PL						C.M.	
1	Puesto Base		D.E.		FL						C.M.	
1	Conductor		D.E.		PL						C.M.	
8												

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR SECRETARIO GRAL. TECNICO										
		CENTRO DIRECTIVO SECRETARIA GRAL. TECNICA										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 052		UNIDAD								HOJA Nº 3		
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO				FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CP. ESPECIFICO	CLASE DE VINCULO	ADMN. RECA.	ADSCRIPCION A		OTROS REQUISITOS EXIGIDOS			
						GRUPO	CUERPOS O ESCALAS	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA			
1	Secretario/a de Secretario Técnico	12	D.E.		FC		D				L.D.	
1												

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR SECRETARIO GENERAL TECNICO										
		CENTRO DIRECTIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 052		UNIDAD UNIDAD Y PUESTO DE APOYO DEPENDIENTE DEL SECRETARIO TECNICO.								HOJA Nº 4		
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO				FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CP. ESPECIFICO	CLASE DE VINCULO	ADMN. RECA.	ADSCRIPCION A		OTROS REQUISITOS EXIGIDOS			
						GRUPO	CUERPOS O ESCALAS	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA			
1	J. Sección de la Oficina Presupuestaria.	22	D.E.		FC		A			Economista	C.M.	
1	J. Negociado de Habilitación	14	D.E.		FC		D				C.M.	
1	J. Negociado de Nómina	14			FC		D				C.M.	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR DIRECTOR GENERAL DE ECONOMIA											
		CENTRO DIRECTIVO DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 055		UNIDAD SERVICIO DE POLITICA ECONOMICA								HOJA Nº 5			
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES					REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					NORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	CLASE DE VINCULO	IND. INDISTINTA	ADSCRIPCION A		OTROS REQUISITOS EXIGIDOS				
						GRUPO	CUERPOS O ESCALAS		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA			
1	J. Servicio Política Económica	26	D.E.		FC		A		Economista			L.D.	
1	J. Sección Planificación e Inversiones	22			FC		A		Economista			C.M.	
1	J. Neg. Inversiones	14			FC		A		Economista			C.M.	
1	J. Negociado de estudios y análisis	18			FC		A		Economista			C.M.	
1	J. Sección de Políticas Sectoriales	22	D.E.		FC		A		Economista			C.M.	
1	Puesto Base	11			FC		A					C.M.	
1	Puesto Base	6			FC		D					C.M.	
1	Puesto Base	6			FC		D					C.M.	
8													

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR DIRECTOR GENERAL DE ECONOMIA											
		CENTRO DIRECTIVO DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 055		UNIDAD UNIDAD Y PUESTO DE APOYO DEPENDIENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMIA.								HOJA Nº 6			
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES					REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					NORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	CLASE DE VINCULO	IND. INDISTINTA	ADSCRIPCION A		OTROS REQUISITOS EXIGIDOS				
						GRUPO	CUERPOS O ESCALAS		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA			
1	Secretaria/o de Director General de Economía	12	D.E.		F		D					L.D.	
1													

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGANO SUPERIOR DIRECTOR GENERAL DE ECONOMIA											
		CENTRO DIRECTIVO DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 056		UNIDAD SERVICIO DE POLITICA FINANCIERA								HOJA Nº 7			
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES					REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					NORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CO. ESPECIFICOS	CLASE DE VINCULO	IND. INDISTINTA	ADSCRIPCION A		OTROS REQUISITOS EXIGIDOS				
						GRUPO	CUERPOS O ESCALAS		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA			
1	J. Servicio Política Financiera	26	D.E.		F		A		Economista			L.D.	
1	J. Negociado Financiación	18			F		A					C.M.	
1	Puesto Base	6			F		D					C.M.	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO												
CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES												
ORGANO SUPERIOR												
CENTRO DIRECTIVO CONSEJERO												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO					UNIDAD SECRETARIO PARTICULAR					HOJA Nº 2		
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CG ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.					EXPE-RIEN- CIA.
							GRUPO	CUERP O ESCAL	GRADO			
1	Secretario Particular	-	-	-	PE	-	-	-	-	-	LN	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO												
CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES												
ORGANO SUPERIOR												
CENTRO DIRECTIVO CONSEJERO												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO					UNIDAD DE APOYO AL CONSEJERO EN DEPORTES					HOJA Nº 3		
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CG ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.					EXPE-RIEN- CIA.
							GRUPO	CUERP O ESCAL	GRADO			
1	Asesor en temas de Federaciones Deportivas y asesoramiento.	-	-	-	PE						LN	
1	Asesor en temas de Corp. Local	-	-	-	PE						LN	
1	Coordinador de Dép. Lanzarote	-	-	-	PE						LN	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO												
CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES												
ORGANO SUPERIOR												
CENTRO DIRECTIVO CONSEJERIA												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO					UNIDAD APOYO AL CONSEJERO					HOJA Nº 4		
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CG ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.					EXPE-RIEN- CIA.
							GRUPO	CUERP O ESCAL	GRADO			
1	Secretario Alto Cargo	14	DE		FC	D					LD	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO										CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES				
										ORGANO SUPERIOR				
										CENTRO DIRECTIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDAD SERVICIO TECNICO-ADMINISTRATIVO						HOJA N° 5				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CA ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.				EXPE-RIEN-CIA.			
							GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA				
1	J. Servicio Técnico Administrativo	28	DE	-	FC	-	A	-	-	-	Título Superior	-	LD	
1	Jefe de Sección de Régimen Interior	24	-	-	FC	-	A	-	-	-	Título Superior	-	CM	
1	Jefe de Sección de la Oficina Presupuest.	24	DE	-	FC	-	AB	-	-	-	-	-	CM	
1	Jefe de Sección de Contratación, Inmuebles y Obras.	24	-	-	FC	-	A	-	-	-	Título Superior	-	CM	
1	Jefe de Sección de Régimen Jurídico	24	-	-	FC	-	A	-	-	-	Título Superior	-	CM	
1	Jefe de Negociado de Régimen Interior	17	-	-	FC	-	CD	-	-	-	-	-	CM	
1	Jefe de Negociado de Presupuesto, Contabilidad y Habilitación.	17	-	-	FC	-	CD	-	-	-	-	-	CM	
1	Jefe de Negociado de Inmuebles, obras y contratación	17	-	-	FC	-	CD	-	-	-	-	-	CM	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO										CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES				
										ORGANO SUPERIOR				
										CENTRO DIRECTIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDAD SERVICIO TECNICO-ADMINISTRATIVO						HOJA N° 6				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CA ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.				EXPE-RIEN-CIA.			
							GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA				
1	Técnico PB	11	DE	-	FC	-	A	-	-	-	-	-	-	
1	Técnico PB	11	-	-	FC	-	A	-	-	-	-	-	CM	
1	Técnico P.B	11	DE	-	FC	-	A	-	-	-	-	-	CM	
1	Técnico G. Medio	11	-	-	FC	-	A	-	-	-	-	-	CM	
2	Técnico G. Medio	11	-	-	FC	-	B	-	-	-	-	-	CM	
1	Técnico G. Medio	11	DE	-	FC	-	B	-	-	-	-	-	CM	
1	Técnico P.B	11	-	-	-	-	A	-	-	-	-	-	CM	
1	Administrativo P.B	8	-	-	FC	-	C	-	-	-	-	-	CM	
4	Administrativos P.B	8	-	-	FC	-	C	-	-	-	-	-	CM	
1	Administrativo P.B	8	-	-	-	-	C	-	-	-	-	-	CM	
1	Auxiliar P.B	6	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	CM	
2	Auxiliar P.B	6	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	CM	
3	Auxiliares P.B	6	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	CM	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO												
CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES												
ORGANO SUPERIOR												
CENTRO DIRECTIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDAD TECNICO - ADMINISTRATIVO						HOJA Nº 7		
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CR ESPECIFIC.	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.					EXPERIENCIA.
						GRUPO	CUERPO o ESCAL	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA			
2	Auxiliares	6	-	-	-						CM	
1	Conductor-Ordenanza				PL						CM	F. a extinguir
1	Subalterno				PL						CM	F. a extinguir
1	Subalterno										CM	F. a extinguir

CENTRO DIRECTIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA												
Y PUESTO DE APOYO A SECRETARIA GRAL.												
UNIDAD TECNICA OFICINA TECNICA												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
HOJA Nº 8												
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES OCUPADAS POR	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CR ESPECIFIC.	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.					EXPERIENCIA.
						GRUPO	CUERPO o ESCAL	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA			
1	Arquitecto	23			FC	A			ARQUITECTO		CM	
2	Arquitectos Técnicos	17			FC	B			APAREJADOR		CM	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO												
CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES												
ORGANO SUPERIOR												
CENTRO DIRECTIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDAD Y PUESTOS EL SECRETARIO GENERAL TECNICO						HOJA Nº 9		
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES OCUPADAS POR	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CR ESPECIFIC.	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.					EXPERIENCIA.
						GRUPO	CUERPO o ESCAL	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA			
1	Secretario Particular	12	DE		FC	D					LD	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES												
		ORGANO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA												
		CENTRO DIRECTIVO DIRECCION TERRITORIAL												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD DIRECCION TERRITORIAL-LAS PALMAS										HOJA Nº 10		
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CG ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMIN. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.							
							GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO	TITULACION ESPECIFICA	EXPE-RIEN- CIA.			
1	Director Territorial	28	DE		FC		A						LD	GOBIERNO
1	Jefe de Sección de Cultura y Juventud	22	-		FC		AB						CM	
1	Jefe de Sección de Deportes	24	DE				AB						CM	
1	J. Negociado de Actividades Culturales y Juveniles.	14	-		FC		CD						CM	
1	J. Negociado de Deportes	14	-		FC		CD						CM	
2	Facultativos	23	-		FC		A						CM	
1	Técnico P.B	11	-		FC		A						CM	
1	Técnico P.B	11	-		FC		A						CM	Téc. Advo. extinguir
1	Técnico P.B	11	-		FC		A						CM	Téc. a extinguir
1	Técnico P.B	11	-		FC		A						CM	Téc. a extinguir
1	Técnico P.B	11	-		FC		A						CM	Téc. a extinguir
1	Técnico Grado Medio	11	-		FC		B						CM	Téc. a extinguir
1	Técnico Grado Medio	11	-		FC		B						CM	Téc. a extinguir

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES												
		ORGANO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA												
		CENTRO DIRECTIVO DIRECCION TERRITORIAL												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD DIRECCION TERRITORIAL-LAS PALMAS										HOJA Nº 11		
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CG ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMIN. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.							
							GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO	TITULACION ESPECIFICA	EXPE-RIEN- CIA.			
4	Técnicos G. Medio	11			FC		B						CM	Técnico a extinguir
1	Técnico G. Medio	8			FC		B						CM	
2	Ayudantes Facultativos	15			FC		B						CM	
1	Administrativo P.B	8			FC		C						CM	
3	Administrativos P.B	8			FC		C						CM	
1	Administrativo P.B	8			FC		C						CM	
6	Auxiliares P.B	6			FC		D						CM	F. a extinguir
1	Auxiliar P.B	6			FC		D						CM	F. a extinguir
4	Subalternos	6			PL		D						CM	F. a extinguir

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES										ORGANO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA		CENTRO DIRECTIVO DIRECCION TERRITORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD DIRECCION TERRITORIAL - TENERIFE										HOJA Nº12			
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES		
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CR ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.			TITULACION ESPECIFICA	EXPE-RIEN- CIA.				
							GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO						
1	Director Territorial	28	DE		FC		A						LD		
1	Jefe de Sección de Cultura y Juventud	22			FC		AB						CM		
1	Jefe de Sección de Deportes	22	DE		FC		AB						CM		
1	J. Negociado de Actividades Culturales y Juveniles	14			FC		CD						CM		
1	J. Negociado de Deportes	14			FC		CD						CM		
1	Técnico P.B	11			FC		A						CM		
2	Técnico P.B	11			FC		A						CM		
2	Técnico G. Medio	11			FC		B						CM		
1	Técnico G. Medio	11			FC		B						CM		
1	Facultativo	23			FC		A						CM		
1	Técnico P.B	11			FC		A						CM		
5	Técnicos P.B	11			FC		A						CM		

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES										ORGANO SUPERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA		CENTRO DIRECTIVO DIRECCION TERRITORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD DIRECCION TERRITORIAL-TENERIFE										HOJA Nº3			
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES		
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CR ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.			TITULACION ESPECIFICA	EXPE-RIEN- CIA.				
							GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO						
6	Técnicos P.B	11			FC		A						CM		
1	Técnico P.B	11			FC		A						CM		
1	Técnico P.B	11			FC		B						CM		
1	Traductor	21	DE		FC		C						CM		
1	Ayudante Archivos y Bibliotecas	15			FC		B						CM		
1	Administrativo P.B	8			FC		C						CM		
12	Administrativos P.B	8			FC		C						CM		
3	Auxiliares P.B	6			FC		D						CM		
6	Auxiliares P.B	6			FC		D						CM		
2	Auxiliares P.B	6			FC		D						CM		
7	Auxiliares P.B	6			FC		D						CM		
3	Subalterno				PL								CM		
6	Subalterno				PL								CM	F. a extinguir	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES											
		ORGANO SUPERIOR											
		CENTRO DIRECTIVO DIRECCION GENERAL DE CULTURA											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD J. SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL										HOJA Nº 14	
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CR ESPECIFIC	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.		GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA.		
				CLASE DE VINCULO	ADMN. PUBLICA								
1	Jefe de Servicio de Cultura	28	DE		FC	A						LD	
1	J. de Sección de Patrimonio Histórico Artístico.	24	--	ESTATAL Y AUTONOMICA	FC	AB				TIT.SUPERIOR O DIPLOMADO.		CM	
1	J. de Sección de Fomento de Cultura	24			FC	AB				TIT. SUPERIOR O DIPLOMADO		CM	
1	J. Negociado de Conservación y Defensa del Patrimonio.	17			FC	CD						CM	
1	J. Negociado de difusión, promoción, y gestión de Cultura.	17			FC	CD						CM	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES											
		ORGANO SUPERIOR											
		CENTRO DIRECTIVO DIRECCION GENERAL DE CULTURA											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD J. SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL										HOJA Nº 15	
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CR ESPECIFIC	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.		GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA.		
				CLASE DE VINCULO	ADMN. PUBLICA								
1	Técnico PB	11			FC	A						CM	
1	Técnico PB	11			FC	A						CM	
1	Administrativo PB	8			FC	C						CM	
1	Técnico PB	11			FC	A						CM	
1	Auxiliar PB	6			FC	D						CM	
1	Auxiliar PB	6			FC	D						CM	
1	Técnico PB	11			FC	A						CM	
2	Administrativos PB	8			FC	C						CM	
1	Administrativo PB	8	DE		FC	C						CM	
1	Auxiliar PB	6			FC	D						CM	
1	Auxiliar PB	6			FC	D						CM	
1	Subalterno		DE		PL							CM	F.Extinguir

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO												
CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES												
ORGANO SUPERIOR												
CENTRO DIRECTIVO DIRECCION GENERAL DE CULTURA												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDAD APOYO DIRECCION GENERAL CULTURA				HOJA Nº 16				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CG ESPECIFIC	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.							
				CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPE-RIEN-CIA.		
1	Secretario Particular	12	DE	FC		D					LD	
1	Técnico P.B	11		FC		A					CM	
1	Auxiliar P.B	6		FC		D					CM	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO												
CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES												
ORGANO SUPERIOR												
CENTRO DIRECTIVO DIRECCION GENERAL DE DEPORTES												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDAD SERVICIOS DEPORTES				HOJA Nº 17				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CG ESPECIFIC	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.							
				CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPE-RIEN-CIA.		
1	Jefe de Sección de Planificación y Promoción Deportiva.	24		FC		A			TIT. SUPERIOR		CM	
1	J.de Negociado de Planificación y Promoción Deportiva.	17		FC		C					CM	
1	Técnico PB	11		FC		A					CM	
2	Técnicos PB	11		FC		C					CM	
1	Administrativo PB	8		FC		C					CM	
1	Auxiliar PB	6		FC		D					CM	
1	Auxiliar PB	6		FC		D					CM	
1	Auxiliar PB	6		FC		D					CM	
1	Subalterno			PL							CM	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO												
CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES												
ORGANO SUPERIOR												
CENTRO DIRECTIVO DIRECCION GENERAL DE DEPORTES												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDAD APOYO DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPOR.				HOJA Nº 18				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CG ESPECIFIC	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.							
				CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	GRUPO	CUERP o ESCAL	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPE-RIEN-CIA.		
1	Secretario Particular	12	DE	FC	ESTATAL O AUTONOMICA	D					LD	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO										CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES				
										ORGANO SUPERIOR				
										CENTRO DIRECTIVO DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDAD SERVICIO DE JUVENTUD						HOJA Nº 19				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CG ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.				EXPE-RIEN-CIA.			
							GRUPO	CUERPO ESCAL	GRADO	TITULACION ESPECIFICA				
1	Jefe de Sección de Juventud	24			FC	A							CM	
1	Jefe de Negociado de Juventud	17			FC	C							CM	
1	Técnico PB	11			FC	A							CM	
1	Técnico PB	11			FC	A							CM	
1	Administrativo PB	4			FC	A							CM	
1	Auxiliar	6			FC	D							CM	
1	Auxiliar	6			FC	D							CM	
1	Auxiliar	6			FC	D							CM	

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO										CONSEJERIA CULTURA Y DEPORTES				
										ORGANO SUPERIOR				
										CENTRO DIRECTIVO DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				UNIDAD APOYO AL DIRECTOR GENERAL						HOJA Nº 20				
NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							FORMA DE PROVISION	OBSERVACIONES	
		NIVEL ORGANICO	DEDICACION EXCLUSIVA	CG ESPECIFIC	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA	ADSCRIPCION A OTROS REQUIS. EXIG.				EXPE-RIEN-CIA.			
							GRUPO	CUERPO ESCAL	GRADO	TITULACION ESPECIFICA				
1	Secretario Particular	12	DE		FC	C							LD	

CONSEJERIA DE HACIENDA

176 ANEXO de la Orden de 19 de diciembre de 1985 por la que se aprueba la distribución del fondo previsto en el artículo 2.3 de la Ley de Presupuestos 1985.

Publicada la referida Orden en el «Boletín Oficial de

la Comunidad Autónoma de Canarias», n° 16, de fecha 7 de febrero de 1986, y habiéndose omitido la inserción del Anexo a que se refiere su artículo 1°, se publica a continuación su texto:

Anexo a la Orden de 19 de diciembre de 1985 por la que se aprueba la distribución del fondo previsto en el artículo 2.3 de la Ley 2/1985, de 14 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1985.

CONSEJERIA	DOT	CATEGORIA	CONVENIO	CANTIDAD INDIVIDUAL	X DOT.	TOTAL
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	4	Peón	M.A.P.A.	83.431	4	333.724
"	4	Limpiadoras	"	145.196	4	580.784
"	7	Boyero	"	52.512	7	367.584
"	2	Telefonista	"	52.521	2	105.024
TURISMO Y TRANSPORTES	5	Limpiadoras	Mº Turis y T.	36.942	5	184.710
EDUCACION	101	Limpiadoras	Enseñanza Priv	32.570	101	3.289.570
"	15	Mantenimiento	"	32.570	15	488.550
"	1	Telefonista	"	32.570	1	32.570
"	50	Limpiadoras	"	16.285	50	814.150
"	55	Limpiadoras	"	27.684	55	1.522.620
TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	18	Ofc. 1ª Coc.	I.N.A.S.	2.541	18	45.738
HACIENDA	19	Vigilante	Ofic. y Desp.	95.608	19	1.816.552
"	1	Telefonista	" "	95.608	1	95.608
"	1	Mozo Almacén	" "	194.503	1	195.503
"	2	Ofical. 1ª	" "	84.165	2	168.330
TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	2	Vigilantes	I.N.A.S	80.471	2	160.942
"	1	Jardinero	I.N.A.S.	80.471	1	80.471
"	2	Conserjes	"	80.471	2	160.942
"	1	Peón	"	80.471	1	80.471
"	74	Limpiadoras	"	80.471	74	5.954.854
"	20	Peones	"	49.906	20	998.120
"	8	Vilantes Noche	"	49.906	8	399.248
"	4	Serenos	"	49.906	4	199.624
"	1	Limpiadora	Sin convenio	144.695	1	144.695
"	1	Telefonista	" "	207.394	1	207.394
"	2	Bañistas	" "	136.925	2	273.850
"	7	Guardarropa	" "	138.783	7	971.481
"	1	Guarda	" "	243.497	1	243.497
INDUSTRIA Y ENERGIA	3	Mozos	Mº Indust. Y E	28.094	3	84.282
TOTALES	412					19.999.988

CONSEJERIA DE TURISMO Y TRANSPORTES

177 RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncias a titulares de vehículos en ignorado paradero.

Desconociéndose en esta Dirección General el domicilio de los titulares de los vehículos que se relacionan y siendo preciso notificarles las denuncias que ha dado lugar a los expedientes sancionadores que igualmente se reseñan, haciendo uso de la precisión contenida en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

R E S U E L V O

Notificar a los titulares de los vehículos que se citan las denuncias que se especifican en los expedientes que les han sido instruidos por esta Dirección General por infracción a la legislación de transporte por carretera.

N° expte.	Titular	Dirección
GC-1985-O	D. Manuel Hernández Naranjo	Avda. Juan Carlos I, n° 10
GC-1861-O	Dª Isabel García Quintana	Zamora, n° 2
GC-2246-O	Frangast, S.L.	Juan Rejón, 69
GC-2314-O	D. Eulalio Santana García	Alcora, 61

Matrícula	Infracción	Cuantía
GC-0253-S	Art. 8-b, Ley 38/84	15.000 Pts.
GC-8624-W	Art. 7-b, Ley 38/84	40.000 Pts.
GC-5329-W	Art. 7-b, Ley 38/84	120.000 Pts.
GC-6666-D	Art. 6-a, Ley 38/84	300.000 Pts.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1986.- El Director General de Transportes, Pablo Montoro Martín.

178 RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncia a titular de vehículo en ignorado paradero.

Desconociéndose en esta Dirección General el domicilio de el titular del vehículo que se relaciona y siendo preciso notificarle la denuncia que ha dado lugar al expediente sancionador que igualmente se reseña, haciendo uso de la precisión contenida en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

R E S U E L V O

Notificar al titular del vehículo que se cita la denuncia que se especifica en el expediente que le ha sido instruido por esta Dirección General por infracción a la legislación de transporte por carretera.

N° expte.	Titular	Dirección
GC-1905-O	Aguar Marquez Cía., S.A.	José Mª Durán, 53

Matrícula	Infracción	Cuantía
GC-1207-I	Art. 7 b, Ley 38/84	120.000 Pts.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1986.- El Director General de Transportes, Pablo Montoro Martín.

179 RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncia a titular de vehículo en ignorado paradero.

Desconociéndose en esta Dirección General el domicilio de el titular del vehículo que se relaciona y siendo preciso notificarle la denuncia que ha dado lugar al expediente sancionador que igualmente se reseña, haciendo uso de la precisión contenida en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

R E S U E L V O

Notificar al titular del vehículo que se cita la denuncia que se especifica en el expediente que le ha sido instruido por esta Dirección General por infracción a la legislación de transporte por carretera.

N° expte.	Titular	Dirección
GC-2887-O	D. Jerónimo Gonzalo y Leocadio Rivero Ascanio, S.L.	Hoya de Aguedita

Matrícula	Infracción	Cuantía
GC-5982-M	Art. 7 b, Ley 38/84	120.000 Pts.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1986.- El Director General de Transportes, Pablo Montoro Martín.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

74 *ORDEN de 17 de febrero de 1986, por la que se convoca licitación por el sistema de concurso para la contratación de Asistencia Técnica para la redacción del Plan Hidrológico del Archipiélago Canario «Proyecto Canarias Agua 2.000».*

La Consejería de Obras Públicas, convoca el siguiente concurso de servicios de Asistencia Técnica:

1.- Objeto.- La contratación para la Asistencia Técnica para la redacción del Plan Hidrológico del Archipiélago Canario «Proyecto Canarias Agua 2.000».

2.- Documentación de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de referencias técnicas estarán a disposición de los concursantes, para su examen en la Secretaría Territorial de Las Palmas, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 9ª, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina.

3.- Modelo de Proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Presentación de Proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro General de la Secretaría Territorial de Las Palmas, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 9ª y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Ultimo día 17 de marzo de 1986, hasta las 12 horas.

5.- Apertura de proposiciones.- La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación designada al efecto. Hora y fecha: A las diez horas del día 25 de marzo de 1986.

6.- Documentos que deben aportar los licitadores:

Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de febrero de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,
José Medina Jiménez.

Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos.

75 *ANUNCIO: Aguas.- Policía de Cauces Públicos.- Deslindes. Expediente n° 79 Desl.*

Por la División de Obras Hidráulicas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (en la actualidad Servicios de Recursos Hidráulicos de la Consejería de Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias) se solicitó el deslinde del Barranco de Godinez, en el tramo comprendido entre el puente de la calle Godinez y el Saltadero existente

en el citado barranco, unos 200 metros aguas arriba del punto anterior, en el término municipal de Los Realejos.

Efectuado el deslinde definitivo a que se refiere el artículo 7 de la Real Orden de 9 de junio de 1936 se pone en conocimiento general, por medio del presente anuncio para que, a tenor de lo previsto en el artículo 9 de la citada Real Orden, puedan presentarse en este Servicio de Recursos las reclamaciones que los interesados estimen oportuno formular, abriéndose para ello un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual se encontrarán de manifiesto en estas oficinas, sitas en el Edf. de Servicios Múltiples (C. La Marina s/n) los documentos relativos al deslinde de que se trata.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 1985.- El Inge-
niero Jefe Accidental, Adolfo Hoyos-Limón Gil.